



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA

recalar el dicho d. Pedro Lopez Ortiz d. Acosm Portillo  
 d. Alexandro de Campo Redondas: d. Juan Carrero y Robles  
 Antonio Toribio Carrero Cobacho: d. Juan Navarro Ariza  
 d. Pedro Juan Lopez: d. Martin Lucas Lucas d. Narciso  
 Lopez Muñoz: d. Pedro Roman Melgarejo y Acosm, y d.  
 Telesforo Torrealba el Pardo iacobea Redondas y d. Diego  
 Manuel Covaleda d. Fr. Diego Fr. de la Cruz Comun p. nra  
 citacion p. nra de papelera ante d. nra expresiva el  
 anupro por se han tratado y se acordó lo siguiente  
 Viose el titulo de Rex. p. nra. de la ciudad de Calatayud, libras por  
 5.11 (dieci y once) en p. nra. el d. nro proximo parase en fa-  
 vor de d. Manuel Portillo y Ferrero vena vecindad: y se  
 acordó se guarden cumplidos execute, se surti y como en el  
 fermacione, y en su consecuencia sellame al Comento  
 d. Manuel acosm Ayuntamiento el qual se firmo en su  
 fermado en el, his on manja el d. d. Martin Sahasora  
 Presidente de nra. ayto. de Calatayud, y como  
 Viose se firmo en el his que correspondia: y p. nra. testim  
 deho. Al titulo en nra. Libras Capitulon se le debue  
 para los p. nra. q. se convengan  
 Y use en nra. Ayuntamiento una Carta al d. d. Juan Acosm  
 su Intendente Fr. de la Ciudad de Murcia y su Reyno  
 sufra nra. carta ultimo remitida a nra. el d. nro.

